
 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

AUDIENCIA PÚBLICA

Proyecto de ordenanza 447/21: “Acuerdo licitación pública Planta RSU. Creación Ente Fiscalizador CRUM”.

Día y hora: Viernes 3 de junio, 17 horas.

Lugar de realización: Sala de Sesiones Francisco Pascasio Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Rio Negro, Argentina.

1.- Apertura/ Información general/ Presentaciones

El Presidente a cargo, concejal Marcelo Casas: “Buenas tardes, siendo las 17:13 h del día viernes 3 de junio de 2022 vamos a dar formal apertura de la Audiencia Pública para cumplimentar con lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y dar tratamiento al proyecto ordenanza 447/21: “Acuerdo licitación pública Planta RSU. Creación Ente Fiscalizador CRUM”, el cual se encuentra en tratamiento legislativo ante este Concejo Municipal de San Carlos Bariloche; ingresó al Concejo Municipal el día 28 de diciembre de 2021 y tomó estado parlamentario en la Sesión del día 29 de diciembre del 2021. La ruta legislativa que se le otorgó es a Asesoría Letrada, comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y Gobierno y Legales; con los concejales presentes: Carlos Sánchez y Puente, Roxana Ferreyra, Claudia Torres; con los representantes del Departamento Ejecutivo, el Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; la Vice Jefa de Gabinete, Marcela Abdala; la subsecretaria de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas, Gabriela Rosenberg, el Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Romero y el Secreto de Fiscalización, Claudio Otano. Agradecemos a los vecinos que se han inscripto y a continuación le cedo la palabra al concejal Gerardo Del Río quien informará sobre las normas aplicables para la audiencia pública.

El concejal Gerardo Del Río: “Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todos. En primer lugar quiero agradecer a todos los vecinos que se inscribieron. Voy a dar lectura del listado de los mismos. En primer lugar: Tomás Alejandro Guevara, Sergio Herrero, Brenda Morales Diocares, Oscar Armando Oyarzo, Gladys Pichiñanco, Ruth Micaela Peña, Alondra Crego Hugo Ricardo Cejas, Tomás Espinoza Consoli y Paula Vanesa González Velázquez, Ignacio Sagardoy. Pasamos al segundo punto del orden del día:

2.- Normas aplicables a la audiencia pública mecánico y reglamento

“Artículo 164º.- La Audiencia Pública es el derecho ciudadano de dar o recibir opinión e información sobre las actuaciones político administrativas. Es ejercido por vecinos y organizaciones intermedias, en forma verbal, en unidad de acto y con temario preestablecido, de acuerdo a lo que se determine por ordenanza.

El resultado, opiniones y conclusiones a las que se arribe en Audiencia Pública no tendrán carácter vinculante, pero su rechazo deberá ser fundado, bajo pena de nulidad”.

Asimismo, ponemos a disposición el texto ordenado de la ordenanza 1744-CM-07, acerca de

las reglamentaciones de Audiencias Públicas. De acuerdo a lo que fue establecido a través de la resolución 121-PCM-2022, los inscriptos en el registro contarán con un plazo máximo de 5 minutos para realizar su exposición pública. Durante su presentación, los expositores deberán dirigirse a la autoridad de esta audiencia.

El público podrá formular preguntas (una por persona) una vez finalizadas las exposiciones. Las mismas deberán efectuarse de forma escrita, en los formularios que serán entregados por representantes del Concejo Deliberante, y deberán estar dirigidas únicamente a los disertantes.

De acuerdo a lo que está establecido en la ordenanza que reglamenta las Audiencias Públicas, el destinatario de las preguntas contará con dos minutos para responder las inquietudes. (Y en caso que las mismas no se relacionen con el tema que nos convoca, no serán tenidas en cuenta).

A continuación voy a pasar al punto 3.- para dar **lectura a la descripción sintética del Proyecto de ordenanza 447/21**: “Acuerdo licitación pública Planta RSU. Creación Ente Fiscalizador CRUM”.

4.- Presentación del proyecto en trámite a cargo

El concejal Gerardo Del Río: “A continuación invitamos al Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y al Subsecretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Claudio Romero, para realizar la presentación del proyecto en trámite”.

La presentación del Departamento Ejecutivo se acompaña a la presente como anexo I.

El Jefe de Gabinete, Marcos Barberis: “Buenas tardes a todos. Gracias a todos los vecinos que se inscribieron, a todos los concejales que están hoy acá presentes, a miembros del Gabinete. La idea nuestra hoy como gestión es la presentación del proyecto de ordenanza del pliego de licitación de la remediación, construcción, conformación y llevada adelante de lo que es la planta de tratamiento de residuos urbanos. La decisión del Intendente Gustavo Genusso y de todo su equipo fue la de creación y licitar lo que es el Vertedero, el actual Vertedero Municipal, y convertirlo en una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos después de la experiencia de nuestro propio gobierno, de la experiencia de los diferentes gobiernos que pasaron previamente del nuestro, en el cual todos hicieron un esfuerzo muy importante para mejorar, invirtieron mucho dinero en el Vertedero propiamente dicho, hubo planes desde el Gobierno Provincial, Gobierno Nacional y no se pudieron llevar adelante y mejorar las diferentes cuestiones. Hubo momentos del Vertedero con inversiones allá por el 2014 en el cual se hizo un esfuerzo muy grande desde el Ministerio de Turismo de la Nación donde se intentó transformar el Vertedero con la construcción de una planta, con la instalación de cintas de separación de residuos, con la instalación de diferente maquinaria, la cual no pudo llevarse adelante en su momento por cuestiones de que era un proyecto que venía enlatado, que era igual para todos los vertederos de ciudades turísticas del país, en el cual no se contempló la cantidad de residuos que generaba la ciudad de Bariloche y quedó una planta pequeña, sin tener en cuenta la idiosincrasia y el funcionamiento de nuestro Vertedero y de nuestra basura. Hoy nosotros en Bariloche estamos generando alrededor de 150 toneladas de residuos diarias, de las cuales el 80/85% se entierra en la manera que llega; en los últimos meses comenzamos y realizamos un trabajo muy importante desde diferentes sectores, con la intervención de diferentes actores, desde el trabajo con el Ministerio de Ambiente de Desarrollo de la Nación, con la colocación de puntos verdes, con el trabajo de la ARB (Asociación de Recicladores Bariloche) capacitando, mejorando la planta, instalando personal propio en lo que es la planta de la ARB, poniendo en marcha la cinta, poniendo en marcha la máquina trituradora de plástico, la trituradora de neumáticos, y trabajando a la par de alguna forma y capacitando en lo que es la mantención de la planta, trabajamos también con diferentes ONG que nos acompañaron, que hicimos capacitación y en el último verano trabajamos con lo que fueron los preventores ambientales para la recolección de residuos. A

partir de la experiencia que tenemos y del proceso que llevamos adelante desde diciembre de 2020 en el cual llamamos a un concurso de ideas para el funcionamiento o la tecnología que existía en tanto la Argentina como el exterior para el uso y el manejo de los residuos. Logramos armar a partir de la presentación de dos empresas, un pliego de licitación en el cual creemos que viene para transformar, y creemos que va a poder llevar adelante lo que es sobre todo la remediación del actual Vertedero; llevar adelante la construcción y el tratamiento de los residuos y llegar a solo enterrar, previo tratamiento, previo embolsado, entre el 15 y el 20 por ciento de los residuos. Nosotros sabemos que hay empresas interesadas. Hoy lo que buscamos con el pliego que ya lo va a contar el licenciado Romero, es lograr generar energía a partir de los residuos. El 50% de los residuos son orgánicos. A partir de estos residuos es generar energía y de alguna forma lograr de esta forma, con esta generación de energía, seguir trabajando en un Bariloche sustentable y mejorar. El proyecto prioritariamente también busca mejorar todo lo que es el ambiente cercano al Vertedero, todo lo que son las juntas y los vecinos que están alrededor del Vertedero. Hoy el Vertedero genera con el enterrando estos residuos orgánicos, genera gas metano y este gas metano produce energía. Y ese gas metano es lo que muchas veces se prende fuego de manera voluntaria o se prende de fuego por alguna persona que la está prendiendo. Entonces la idea es generar esta licitación, se genera un ente de fiscalización del Vertedero y, a su vez, en el pliego, para nosotros algo importante en una de las cuestiones básicas y sumamente importantes, es que cualquiera de las empresas que se quiera presentar al Vertedero o la licitación de la creación de esta planta de tratamiento de residuos, tiene que tener un acta-acuerdo, una conformidad para el funcionamiento con la ARB porque creemos que el funcionamiento de la ARB en la separación de plástico, cartón, vidrio y todo lo que pueda ser separable y generar mayores ingresos a la asociación, nos parece realmente que es muy importante y seguir con esta línea. En el mercado, las empresas que están operando diferentes plantas en este sentido son empresas que requieren sobre todo los residuos orgánicos y estos residuos orgánicos son los que están interesados. En los residuos reciclables la idea es seguir de la misma forma que la ARB continúe con este mecanismo y a su vez en lograr mayores ingresos para que hoy el residuo o la planta de tratamiento de residuos no sea lo que nos está generando hoy, que es un pasivo ambiental, y es una inversión constante del Municipio que no está dando los resultados. Por eso es la decisión del Gobierno del Intendente Genusso de llamar a licitación para la remediación, construcción y llevada adelante de una planta de tratamiento de residuos urbanos. Gracias, buenas tardes”.

El Subsecretario de Saneamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero: “Buenas tardes a todos y todas, desde ya volver a agradecer la presencia de todas las personas que están para poder contar un poco de qué se trata este proyecto. Vamos pasando las diapositivas. Bueno yo de alguna manera voy a tratar de sistematizar un poco lo que contó el jefe de Gabinete, de ponerlo de forma más ordenada y que ustedes además puedan acceder a la lectura de estos pequeños títulos. Hemos tenido, durante años, insisto, no sólo esta gestión, sino las anteriores, una tremenda dificultad para llevar adelante el Vertedero en forma ordenada. Hubo momentos mejores, hubo momentos en que estuvo mejor, momento en que decayó, y todas las inversiones que se fueron haciendo se perdieron. Por poner un ejemplo: tres veces se puso el cerco perimetral, tres veces el cerco perimetral desapareció en un fin de semana. Hay actos vandálicos. Por ejemplo, en alguna oportunidad, en una época, se había tomado la decisión de reducir, por ejemplo, los residuos forestales mediante fuego. Eso se prohibió, se dejó de hacer, pero después empezaron a prender fuego, vaya a saber quién, los residuos forestales. Es más, me ha pasado estar recorriendo el Vertedero y de repente prenderse los recursos forestales a las 4 de la tarde, sin que nadie haya tomado esa decisión como una forma de gestión. Entonces, realmente hay un problema muy serio. Vamos por la que sigue. Respecto del tratamiento. La capacidad instalada del Vertedero y la superficie de que disponemos no

tolera más este tipo de tratamiento. Si nosotros queremos seguir incluso mejorando el tratamiento en la celda, mejorando la tapada, mejorando la organización, duplicando la maquinaria, por ejemplo, con la cual se trabaja en la celda, ya empieza a haber una superficie que no nos queda para mucho tiempo. Con lo cual es urgente cambiar la tecnología con que se está haciendo, en relación digamos a la tapada, a la forma en que se disponen los residuos y sobre todo reducir, muy importante, es reducir la cantidad de residuos que van a la celda. Aunque tuviéramos lugar, aunque encontráramos otro lugar, hoy por hoy pensando en términos modernos, respecto al cambio climático, la generación de metano, los objetivos de un plan de acción climática de la ciudad, seguir pensando en enterrar el 80 o el 85% de los residuos de la ciudad es absolutamente no sustentable. Tenemos que encontrar otro modelo. Otra tecnología. Bueno, esto es lo que estuve contando, va más despacio la diapo que lo que yo digo y, bueno, por otro lado, la posibilidad de ampliar el predio es absurdo. Y una de las preguntas que nos hacemos todos es referida a la localización dentro del ejido, y ahí sí tenemos un problema muy serio todos los barilochenses: hacia el Este no nos podemos ir porque hay limitaciones de la Anac, del ente regulador digamos de los aeropuertos, que impide poner un Vertedero tratamientos de este tipo en un radio de menos de 12 kilómetros de un aeropuerto. Con lo cual incluso con éste estamos al límite absoluto de disponibilidad y al Oeste sería realmente impensable porque tenemos bosques, otras topografías, otras situaciones o sea que tenemos una seria dificultades en cuanto a la localización. ¿Qué hicimos frente a esta situación? Empezamos a trabajar con un acuerdo, por un lado con Avina, a través de la secretaría de Producción, Innovación y Empleo y, por otro lado, a través de esta subsecretaría trabajando con Del Terra que son dos organizaciones no gubernamentales que nos apoyan con tecnología en el sentido, no de tecnología en términos estrictamente físicos, sino con metodologías para empezar a trabajar mejor con la separación de los residuos, tener separación en origen, una recolección diferenciada con distintos niveles de éxito y en general creciendo ese éxito. A medida que avanzamos en estos procesos la cosa va mejorando y vamos a seguir haciéndolo licitación de por medio. Vamos a seguir trabajando en ese sentido. Se hicieron pruebas piloto hace bastante tiempo en el Oeste con las juntas vecinales y después se trabajó en todo este proceso de contenerización del centro, a lo que se agregaron hasta hoy dos puntos limpios, con una separación más eficiente aún. Con respecto al tratamiento, trabajamos con la ARB, se hizo una inversión muy importante en el galpón de la ARB para rejuvenecer, por así decir, máquinas que estaban en un nivel de desinversión importante, se habían robado tableros, había problemas eléctricos. Bueno ahí se hizo una inversión, se nombró una cantidad de gente para trabajar en el mantenimiento y en la puesta en marcha para mantener todo ese sistema funcionando, y la verdad que dio resultados porque la ARB, si no me dejan mentir, aumentó su producción con todo este proceso. Volvamos un poquito para atrás. Eso. Está bien. Estamos bien. Sigamos. Respecto de la disposición final, ante la obsolescencia de algunos equipos, se alquiló maquinaria, se llega en algún momento la idea era tener dos topadoras funcionando, dos cargadoras, porque también el Vertedero tiene una cantera de la cual se saca el material para tapar permanentemente lo que se va disponiendo en la celda. ¿No? Lo que se llama normalmente el manto. Se hizo un acuerdo con la fundación Invap ante la dificultad recurrente del tratamiento de los residuos de poda que en esta ciudad además es muy importante. Hablamos de un promedio de más o menos 30 metros cúbicos diarios, que si vinieran absolutamente limpios es un tema más fácil, pero cuando se pone en contenedores a lo largo de la ciudad volquetes, en realidad, no contenedores a lo largo de la ciudad, viene el material pero un vecino pide un volquete, ya sea al Municipio a una empresa privada para poner su residuo de poda, y los otros vecinos ponen televisores, colchones, alambre escombros de construcción. Entonces el material viene tan sucio que también su tratamiento se hace muchísimo más difícil. Ahí tenemos otras dificultades. Entonces en algún momento se hizo un acuerdo con la fundación Invap que

estuvo trabajando durante un año aproximadamente en una parte del Vertedero para generar distintas metodologías de aprovechamiento de ese recurso. Porque además, es un recurso energético también la poda, el problema es cómo abordarlo para aprovechar esa energía no obtuvo resultados maravillosos hubo como una prueba piloto que funcionó en pequeña escala, pero con la escala que tenemos de residuos, no nos daba para llegar al tratamiento de ese volumen. ¿Qué más tenemos? Y, bueno finalmente, sobre todo con el trabajo de los contenedores, y eso nos hemos tomado el trabajo de ir viendo qué hay en los contenedores, y ahí observamos una dificultad que es cómo la ciudadanía usa esos contenedores. Y la verdad que en temporada por ejemplo que hay mucha actividad gastronómica en el centro, la separación no ocurre: uno abre un contenedor de residuos secos y encuentra de todo. Así que se formó un grupo de capacitadores, de preventores, para que trabajen con todos los comercios y también están trabajando en algunos barrios, para, no quiero usar la palabra ‘educar’, para ‘concientizar’, digamos, a la ciudadanía de cómo usar estos contenedores y qué es lo que va en los secos y qué es lo que va en los húmedos. Ha ido mejorando, no es cien por ciento. Bueno ¿cómo avanzamos a esta idea y a esta propuesta y a este proyecto de licitación que está hoy en el Concejo Deliberante? Primero, hicimos una convocatoria abierta a las empresas, a empresas que se dedican a esto, que nos cuenten qué pueden ofrecer y esto no generaba con las empresas ningún tipo de compromiso. No es que las empresas venían a vendernos un producto u obtenían puntos para una futura licitación, sino que simplemente, tener una idea clara nosotros como sociedad, como Ejecutivo como Legislativo y otras personas, otros actores que formaron parte de esta convocatoria, a ver qué tecnologías tenemos disponibles para mejorar la condición y el tratamiento y la disposición final de los residuos de la ciudad; y solamente se presentaron dos empresas, una con algunas propuestas tecnológicas que nos parecían más razonables que otra, incluso se habló de costos, se habló de autofinanciamiento, cuánto podían financiar de su propia operación y a cuánto podíamos aspirar en una futura licitación sin estar pensando en algo inalcanzable. Para definir eso, se hizo una comisión en donde participó la Provincia desde un sector de Medio Ambiente, el Concejo Deliberante con una de las comisiones, el Inta, la ARB, si me pierdo algunos lo tengo que leer ahí, la CEB. A partir de eso se hizo un dictamen a partir del cual decimos, bueno, estas son las tecnologías que podemos aspirar a tener en nuestro Vertedero. Sigamos adelante. Y bueno, el resultado es este: es el diseño la construcción la operación el mantenimiento de una planta de tratamiento y básicamente la remediación y puesta en valor de lo que hoy... una de las celdas está relativamente bien, es mejorable, se pueden hacer todavía un montón de cosas, y la celda que está ahora en uso. La idea es maximizar como dijimos los niveles de reciclado, evitar tener volúmenes muy importantes y acá alguna las empresas decía: “yo sí tengo una hectárea y 12 metros de altura, tengo para meter diez años de residuos”. Imagínense. Cuando con la tecnología que estamos usando hoy si armáramos dos hectáreas y media es celda nueva, más allá de que es una inversión que solamente en membrana se lleva prácticamente medio millón de dólares, entre la colocación y la compra de la membrana, tendríamos para dos, tres, cuatro años más. O sea, hay un abismo entre lo que estas empresas dicen que pueden hacer y lo que nosotros estamos haciendo. Obviamente, garantizar que sea una operación sustentable, hacer la remediación completa de los pasivos ambientales que tenemos hoy, que podemos pensarlo como un gran pasivo ambiental o como un conjunto de pequeños pasivos, garantizar la continuidad y el mejoramiento de las condiciones de la ARB. Eso es fundamental, o sea, que venga una empresa a escalar se tiene que tener un acuerdo con la ARB y que la ARB esté conforme, porque si no a nosotros no nos funciona. Y finalmente lograr esto, o sea que tanto desde lo ambiental como lo cultural, el CRUM sea un valor, sea algo que podamos mostrar a otras localidades. Bueno, aspectos generales, segregar los residuos. Nosotros vamos a seguir, o sea, la licitación es solamente para el tratamiento en el CRUM. O sea, la Municipalidad va a seguir con la recolección. Va a

seguir con la recolección, mejorandola, para eso estamos trabajando como dijimos antes con Del Terra, con Avina, mejorando la metodología de recolección. No es que entregamos esa planta y nosotros dejamos de hacer lo que tenemos que hacer. No obstante, el oferente puede decir 'lo separo yo. traemelo todo junto'. Obviamente no es lo mismo llevarlos separados que llevarlos juntos; son distintos costos son distintas situaciones. Por eso nosotros vamos a seguir trabajando en eficientizar y mejorar nuestra separación en origen, nuestra recolección diferenciada y poder llevar el material separado. Y por último esta empresa también tiene que remediar completamente la celda actual, ya lo dije un montón de veces. Seguimos. La localización. Por ahora, la localización está claro, nosotros ofrecemos ese espacio. Hay un layout, que lo podríamos haber puesto acá, lo pensé cuando estaba acá ya es tarde, y todo un diseño digamos de esa superficie qué es lo que ya tiene instalado y cuáles son los espacios que quedan libres. Eso está en la licitación o sea el que se presenta sabe que es con qué espacio cuenta y qué distribución de elementos construidos ya están. Eso es importantísimo. Pero podemos, ese oferente puede decir yo tengo otro lugar y que forma parte de los puntajes que es que se evaluarán a la hora de recibir las ofertas. Bueno, todo esto es formal digamos. Acondicionamiento del área control, del ingreso, cerco perimetral, cámara seguridad, todas estas cosas las tiene que ofrecer quien se instale. O sea, nosotros le ofrecemos ese espacio en el estado en que se encuentra hoy y ellos tienen que remediarlo, acomodarlo y adecuarlo a las instalaciones que propongan en función de la tecnología que van a utilizar. En ese sentido también hay un compromiso de hablar de un mínimo de alrededor de 140 toneladas, y tiene que haber capacidad de por lo menos 250 toneladas diarias para el tratamiento. Seguimos. Bueno, y acá hay especificaciones técnicas que yo no me voy a alargar demasiado porque es lo que tiene que tener. Playones de descargar, este ordenado, por donde entran los camiones, por donde salen, barreras de ingreso, la balanza, son todo un conjunto de especificaciones que tienen que cumplir casi cualquier obra civil seria. Así que me parece que es aburrir estar con eso. Esto es también parte de lo mismo, y lo que es importante y que no está escrito acá pero lo voy a comentar, es que la licitación tiene dos etapas: una primera etapa que es una evaluación técnica de las propuestas, y una segunda etapa que es la evaluación económica. Entonces, esa evaluación técnica tiene todo un rango de puntajes en donde nuestra prioridad o lo que pretendemos es que la mayor parte posible de la basura se transforme en energía, que esa energía se pueda colgar en la red. Hay distintas tecnologías para eso, algunas más sofisticadas otras no tanto, algunas con más licencia social otras no tanto. Hay, por ejemplo, en algunos países hay una incineración directa de todo lo que llega que no sería la mejor opción para esta ciudad porque además, el porcentaje es muy alto de orgánico, tienen filtros, garantizan emisiones muy bajas, pero eso no solo no tiene licencia social, sino que nuestra ciudad no sería muy conveniente porque eso funciona en ciudades que tienen un porcentaje de orgánico muy bajo y lo que hacen es quemar todo lo demás. Porque el orgánico no es lo mejor, esto de incinerar. Con lo otro está bien, generan una serie de partículas y de emisiones y demás cuestiones que son altamente nocivas, pero con tecnologías que los filtran. Hablamos de los países desarrollados que ponen mucha plata en esto. Pero esto es lo interesante: transformar la basura en energía. El que tiene la propuesta que más energía propone, que más energía puede generar con las condiciones que nosotros le ponemos, que son hasta de 140/250 toneladas, tiene más puntaje. El que dice no, yo voy a generar poquita energía y el resto... tiene menos puntaje. El que va a enterrar más tiene menos puntaje, el que va a enterrar menos tiene más puntaje, y así en toda una tabla de evaluación de esta propuesta tecnológica hay un primer filtro en donde quedarán, de las empresas que se presenten, un número. Es esa primera selección. Seleccionada esas empresas, recién ahí se abre después el sobre que es la propuesta económica. Porque nos importa más la calidad de lo que la empresa propone, la viabilidad ambiental de lo que la empresa propone, que la cuestión económica. No sé si soy claro. Y en este sentido, nosotros en el conjunto y con las incluso las otras

organizaciones que trabajaron con nosotros en esta primera instancia de evaluación de propuestas entendemos que la biodigestión sería la biodigestión anaeróbica sería de lo mejor que nos podrían ofrecer. Eso es una planta que pone toda la fracción orgánica adentro de un biodigestor y ese metano que hoy estamos liberando en la celda y que es responsable de casi el 10 por ciento de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero a nivel de ciudad, en lugar de ser emitida a la atmósfera se transforma en energía por ser muy sencillo, muy escueto en la explicación, los procesos son complejos y la tecnología es compleja. Hemos hecho pruebas con algunas empresas locales de un metro cúbico y funciona. El problema es de escalarlo a los 150 o 170 o a las 200 toneladas, que en realidad son la mitad en términos de orgánico, que estaríamos recibiendo todos los días. La ventaja que los residuos que quedan del biodigestor se pueden usar como fertilizante en usos no consultivos: para enmienda el suelo, mejora de suelos, cultivos intensivos que no sean destinos a alimentar. Que se yo, como un ejemplo hacer colza para producir Biodisel. Seguimos. Por último para, garantizar las condiciones en que se desarrolla el eventual proponente, el que gane la licitación, se conforma un ente fiscalizador de las condiciones del contrato, de que se cumplan las condiciones del contrato y todo lo que esa empresa se compromete a hacer en el marco de la licitación. Y esto estaría conformado por tres representantes del Poder Ejecutivo Municipal, dos representantes del Concejo municipal, como dice ahí elegidos por el Cuerpo Deliberante y un representante de la Asociación de Recicladores de Bariloche. Me parece que yo no tengo mucho más y espero que en la ronda de preguntas que se hagan después poder aclarar lo que haga falta. Gracias”.

El concejal Del Río: “Bueno vamos a agradecer al Jefe de Gabinete Marcos Barberis y al subsecretario Claudio Romero por la presentación. Ahora vamos a ir llamando a los expositores por orden de inscripción para que realicen su presentación. Les reiteramos que tendrán un plazo máximo de cinco minutos, a excepción de los que hayan solicitado una prolongación, la cual por resolución se extiende a diez minutos. En la pantalla verán el cronómetro para que puedan guiarse. Todos los oradores pidieron cinco minutos más de extensión salvo la señora Paula Vanesa González Velázquez. En primer lugar estaba anotado como primer expositor Tomás Alejandro Guevara pero nos acaban de notificar que por razones de salud no podrá asistir. Por lo tanto vamos a solicitarle al señor Sergio Herrero que por favor pase a hacer su exposición y contará con 10 minutos para llevar adelante”.

El Sr. Sergio Herrero: “Bueno cómo les va, muy buenas tardes a todos, ¿no está el Intendente no? Sería bueno que participe de alguna audiencia pública. La verdad que escucho hablar siempre a la parte política y lo primero que siento es que vivimos en dos ciudades totalmente distintas, desde lo mínimo, señor Romero comienzo con usted, que puede ser una denuncia de aguas servidas en cualquier punto de la ciudad siempre es algo que tarda tantos días y tan burocrático, al Jefe de Gabinete que pone y habla de esfuerzos que han hecho en el Vertedero, en el basural a cielo abierto, hablan de inversiones, ponen que en 2020 invirtieron 400 mil pesos en la ARB, debe ser lo que lo que factura de ingreso de contenedores y de la gente que va a tirar cosas, digo y lo ponen como si fuese que con esto salvamos a la ARB, me hubiese encantado que esta reunión sea en el Vertedero, porque ustedes no tienen la dimensión de lo que es ese lugar, sigue habiendo menores, sigue habiendo cámaras tiradas sigue habiendo desidia, no quiero hablar mucho de la vida que lleva un empleado ahí porque me imagino que el Sindicato —porque sigo la lucha del sindicato y la comparto totalmente— lo va a decir, pero realmente es vergonzoso escuchar decir todo lo que hicieron. Yo recuerdo a Genusso que decía en la elección que perdió y en la que ganó hace siete años, habló de que el basural era una vergüenza y había que sacarlo, él contaba con una persona cercana que podía manejar por una ONG y por trabajos sociales, tenía la solución y en siete años no hicieron prácticamente nada. No voy a decir nada porque sería como irme demasiado al extremo. Se ha hecho muy poco, a esto me viene a la memoria de que hace poco Quintana abrí lo que lo que tengo que

pagar por mes de recolección de basura y pase de pagar a 800 pesos que a mí que vivo en la parte del fondo del barrio Nahuel Hue, hace 15 años que no me juntan la basura. Lo aclaro. La saco con una camioneta. Ya se lo planteo a todo el mundo, pero bueno, es la nada misma. Soy como la oposición de este gobierno. Les molesta que uno le diga las cosas y que se los diga así abiertamente en la cara. Les molesta entonces articulan todos los medios como desde no contestar una nota, Barberis por ejemplo, al Intendente, a lo que sea. Pero digo pasé de pagar mil pesos a pagar 15 mil, 50 mil por la recolección de basura, porque tengo un negocio que no funciona y si funcionara tampoco podría pagarlo. Entonces digo, si ese dinero lo recaudamos y va a un Vertedero estaría bueno, no sé si estaría bueno pues realmente sería mucho dinero lo que deberíamos aportar, pero sí creo que si hubiésemos visto un cambio en estos siete años no estaríamos hablando con tantas dudas como ahora. Lo escucho hablar, yo anoté un montón de cositas, yo sé que desde el año 2020 la Provincia prohíbe los vertederos, ya Nación lo prohíbe de hace rato a cielo abierto, que si tan fácil es como lo explicó Romero y lo tienen tan pero tan claro, por qué no lo hacen, por qué no creemos en la gente que hace años que labura en el Vertedero. Si les damos las herramientas, yo ayer tuve la posibilidad de hablar con dos vecinos que los veo acá en el fondo, porque me preguntaron a dónde iba, pues fui a ver el Vertedero, a ver en qué condiciones estaba, porque no voy a venir a una audiencia pública si no fui a ver por lo menos el lugar en las últimas 48 horas, cosa que no creo que ningún concejal haya hecho y si lo hizo lo felicito y de paso una lástima que haya tan pocos concejales que son representantes del pueblo, que hayan faltado hoy, la verdad que voy a hacer mal en nombrar, porque charlé un ratito con Juan, con la vecina también Paineñil, que está ahí con otra vecina más, el amor que tienen por su laburo es impresionante, yo no podría trabajar ni dos días en ese lugar, el frío que hacía, sin gas y sin baños, ya se luego los va a explicar la señora del Sindicato, pero sin embargo yo siento que tenemos una deuda con esa gente, si este dinero que les vamos a pagar una empresa que todo huele a chanchullo, que todo vuela que siempre hay algo, faltando pocos meses para que termine esta gestión, gracias a mi favor y a Dios, digo sacarlo a licitación, ahora les agarró el apuro, por qué no invertimos en los compañeros, por qué no invertimos en la gente y creemos en la gente. Me llamó la atención escucharlo a Romero decir que Invap bueno hizo un trabajo pero no tuvo éxito, Invap le vendimos un cohete y seguro que se cae, porque si Invap no puede aplicar una tecnología para esto, estamos realmente en el horno. Cuando comenzó la gestión de Gennuso salían campañas por todos lados de reciclado, separe su basura, hicieron calcomanías, prendían la radio y te inundaban; eso sí, no teníamos camiones recolectores y como el día de hoy llega el camión recolector, mete todo adentro del camión y vamos que nos vamos. Qué tipo de reciclado vas a hacer, yo me acuerdo que salí y dije por lo menos pongamos bolsas diferenciadoras de colores para que el reciclado cuando llegue al manto, la gente que en ese momento trabajaba en el manto, buscando bolsa por bolsa, pueda saber que en la bolsa de tal color había algo de material que les iba a dar dinero. Se dice que el 70% y capaz que me lo pueden modificar, se puede reciclar, que podemos bajar la cantidad de toneladas que dijo el señor. ¿Qué estamos haciendo que hace siete años no apoyamos a esta gente? Que se unieron por desidia, por hambre, por ganas de laburar, por buscar un espacio. Tampoco voy a hablar de la ARB, porque va a venir la presidenta, no soy quien para hablarlo, pero tengo admiración a la gente que está laburando en un lugar, que les vuelvo a repetir pocos duraríamos, poco. Sí nosotros bajásemos o echásemos el 70% de la planta política y el 70% de esas contrataciones nefastas que hace este Municipio, seguramente tendríamos para comprar camiones, para darle a la ARB, para darle los elementos a la gente. La desidia que hay, los autos, llevaron todos los autos, se acuerda que llevaron todos los autos del playón, si los llegan a ver, les da vergüenza ajena, porque si una persona no pudo sacar su auto de ese corralón por un problema de papeles o lo que sea, hoy saca escombros y obviamente van a tener un juicio, como el que ya nos tiene acostumbrado este Municipio y lo terminamos pagando todos. Si me preguntan mi

opinión voy en contra de una licitación, voy en contra que la haga este gobierno. Sí creo que debemos apoyar a nuestros trabajadores, sí creo que debemos apoyar a nuestra gente de Bariloche para que produzca soluciones, sí creo que debemos hacer una campaña enorme, sí creo que tenemos que concientizar, sí creo que debemos controlar qué se hace con la basura, de qué manera, quién la tira. En los barrios muchas veces pasan días y no pasa el camión. Hablan de contenedores, me río mucho hay dos camiones contenedores al servicio de toda la ciudad, municipales que no levantan contenedores en el alto, nosotros tuvimos que tener, que todavía seguimos en pelea con este gobierno y con los concejales que votaron en contra por un porcentaje que nos corresponde, que lo peleamos, del cerro Catedral del canon, compramos un camión contenedor para dar una solución a años de este gobierno y de otros, no comparo ni digo que el otro fue mejor que éste ni en pedo, para darle una solución a nuestros vecinos. Después, ya me quedan 40 segundos, me río por qué el CRUM, que desconozco, voy a hablar sin conocer y me hago cargo, che ¿Motors no está metido en esto no? ¿se acuerdan quien era Motors? Trajeron como solución, era el tipo que iba a cambiar el Vertedero y después como tenía una empresa amiga el Intendente lo echó a patadas; la vi ayer la nota, pero no importa, lo tenía anotado. El CRUM, cinco políticos y uno de la ARB, concejales, me hace acordar al Eamcec, viste se llevan el 50% de la gaita del Cerro Catedral y lo siguen manejando los políticos, son las cajas, lo manejan como quieren. Señores les quiero dejar en claro de que estoy en contra de esta licitación en nombre de muchos vecinos que represento y así me lo han transmitido en las charlas que hemos tenido, creo que debemos aportar y una vez más creer en nuestra gente de San Carlos de Bariloche, poner la plata que se pone en otro lado, ponerlo donde se deba poner, una vergüenza ese basural a cielo abierto. Tenemos que hacer algo y ustedes en siete años no han hecho nada, hay mucho por trabajar. Gracias y pueden aplaudir porque ya que a ellos no los aplaudieron, pueden aplaudir esto”.

El concejal Del Río: “Gracias Sergio Herrero por su exposición. Invitamos a acercarse al atril a Brenda Morales Diocares quien ha solicitado pasar junto a Oscar Armando Oyarzo. Van a pasar juntos y van a tener 10 minutos para hacer su exposición”.

La Sra. Brenda Morales Diocares: “Bueno, nosotros vamos a contar la realidad del Vertedero porque día a día como dirigentes sindicales recorreremos lo que es el Vertedero Municipal. Tenemos una posición como Sindicato de no solamente preocuparnos por el sueldo de los trabajadores sino también por las condiciones de trabajo y por la temática medioambiental. Nosotros pedimos también una inspección de la Delegación de Trabajo para saber certificar. En realidad porque tenemos conocimiento de cómo son las condiciones laborales pero necesitábamos también certificar esa realidad dentro de lo que es el Vertedero, y como dice el expositor anterior, es realmente muy preocupante la situación del Vertedero. Yo le voy a leer solamente un pedacito de ese informe que es la realidad y que es lo que todos los días viven día a día los trabajadores dentro de lo que es el Vertedero Municipal. La inspectora dice: ‘Pudo observarse un plus, un flujo importante de camiones, empresas constructoras, residuos de frigoríficos, de pescado, residuos provenientes de la fabricación de cerveza, residuos domiciliarios provenientes de Dina Huapi que no vienen clasificados y los residuos recolectados en la ciudad. Los residuos de fabricación de cerveza y de fileteado de pescados son vertidos en un pozo en la tierra sin tratamiento alguno, emanando olores fuertemente nauseabundos. En tanto que los residuos urbanos y escombros son orientados por el personal del Vertedero quienes indican donde deberán ser descargados’. Nuestros compañeros que están trabajando con las mínimas condiciones de seguridad e higiene y también con la falta de equipamiento y planificación, sobre todo planificación, con respecto a lo que es el Vertedero Municipal. Por eso el Vertedero hoy está como está. Yo voy a dejar espacio, porque tenemos 10 minutos entre los dos, para que mi compañero pueda ampliar y contar un poco más la realidad del Vertedero Municipal”.

El Sr. Oscar Oyarzo: “Bueno, primeramente, buenas tardes a todos, mi nombre de Oscar Oyarzo también en esta reunión, exponer como dijo mi compañera hace un ratito, nosotros acá la visita que hacemos al Vertedero la verdad que nos da vergüenza, lo voy a decir de esa manera, nos da vergüenza de la forma que nuestros compañeros están trabajando. Podría haber mucha más gente que piensa exactamente lo mismo que yo que no está en este lugar, que son los que van a dejar los residuos y de hacerlo a ese lugar, la gente que va a buscar los alimentos a ese el lugar; donde vé a nuestros compañeros que no tienen un baño donde ir a hacer sus necesidades; no tienen un lugar con agua potable para poder higienizarse a la entrada y en la salida de su lugar de trabajo. Yo estaba leyendo los otros días cuando ellos le dicen ‘matera’ y yo la ‘matera’ la tengo totalmente de otra manera descrita, la matera es una mochila que no quiero acordar ni quiénes son los que las arreglan, y los compañeros donde tienen que tener su lugar de trabajo de descanso y para poder hacer sus refrigerios se llama ‘gamela’ que en ningún lugar de la Municipalidad existe, por esta dejación de este Gobierno que no ha querido invertir. En realidad, nosotros venimos trabajando desde el mes de enero con esta nueva conducción del Gremio y le dijimos a este Gobierno, no esperemos que llegue el invierno para que empecemos a comprar las cosas que tenemos que comprar. Hoy estamos en el mes de junio, nuestros compañeros no tienen los elementos de trabajo, no tienen la ropa adecuada, se les quemó una casilla donde ellos estaban que se guarecían del viento, del agua, de la nieve. Nunca se repuso, nos vinieron con proyectos, proyectos, proyectos, proyectos. Ninguno se cumplió. Hoy estamos comenzando el mes de junio y la desidia, como dijo alguien, sigue, y nosotros tenemos el deber de trabajar por nuestros compañeros. Por eso, desde mi lado, desde mi parte lo digo, como trabajador, llevo 36 años trabajando en el Municipio, y lo he recorrido muchas veces, el Vertedero: estoy en contra de esta licitación. Muchas gracias”.

La Sra. Brenda Morales Ocares: “Para agregar, para aprovechar los minutos que nos quedan, sobre los residuos recibidos y lugares de disposición, la inspectora de Salud, Seguridad e Higiene hace un par de recomendaciones con respecto a la infraestructura, mejoras que se pueden hacer en el Vertedero, provisión de la ropa a la gente que está trabajando ahí y sobre todo el tema de los residuos que nos dice: ‘determinar qué residuos podrían ser tratados al menos parcialmente en origen’, cuestión que es muy importante para poder mejorar el Vertedero. El pozo donde actualmente se descargan los residuos del punto anterior deben estar rodeados por un cerco y estar provisto de una vía de salida para prevenir la caída de personas en el caso de que ocurriera y que sea posible salir fácilmente. Los residuos provenientes de otras localidades como Dina Huapi, ya deberían ingresar clasificados porque tenemos, si no, el doble de problema. ¿No es cierto? Y eso hay que trabajarlo mucho con la concientización de diferenciar los residuos en su origen, impulsar fuertemente la capacitación en la población sobre la separación de residuos. Esa es una cuestión muy importante porque no sabemos en qué va a terminar esta licitación pero nos gustaría dejar un mensaje claro a la comunidad que hay que empezar a concientizar y hay que empezar a trabajar en este Vertedero que está saturado. Muchísimas gracias”.

El concejal Del Río: “Agradecemos la exposición de Brenda Morales y Oscar Oyarzo. Invitamos a pasar a la vecina Gladys Pichiñanco, quien cuenta con 10 minutos también para su exposición”.

La Sra. Gladys Pichiñanco: “Buenas tardes a todos. Soy Gladys Pichiñanco, presidenta de la Asociación de Recicladores Bariloche (ARB). Importante todo lo que se trate hoy en este lugar, por eso estamos aquí. Nosotros ya hace 20 años trabajamos en el Vertedero separando todo lo que es el residuo seco. Trabajamos 70 familias, 13 promotores ambientales. Esto es mejorar todo lo que en todos estos años se ha llevado a lo que hoy es el Vertedero a cielo abierto. Voy a leer un poquito de machete porque si no se me van las... y todos estamos para escuchar y saber más del tema, que se sepan también que tenemos puntos a tratar y resolver,

preguntas para poner en la mesa y llegar a acuerdos. Seguir mejorando el espacio y las condiciones de cada trabajador y de cada trabajadora y seguir creciendo. Esto es lo que nosotros queremos; nosotros, como le decía, hace 20 años trabajamos en el Vertedero. Han pasado muchos gobiernos y en cada gobierno nosotros estamos dispuestos a llevar y a tratar de mejorar las condiciones nuestras y las condiciones de la separación en origen del material que llega al Vertedero. Hoy hablamos mucho solamente de esto, pero ya hace más de 30 años que está el Vertedero y nunca se ha llevado a solución nada. Nosotros trabajamos a paso de hormiga, digamos, de poder llevar todo lo que hoy estamos llevando adelante. Hoy gracias a Dios tenemos una planta donde trabajamos bajo techo sí; las condiciones no son las mejores, no, porque no hay calefacción, también pasamos cosas, también pasamos necesidades, pero sí lo que más no a nosotros hoy nos importa es que la separación en origen se haga y se haga para toda la comunidad y que haya también camiones para que pueda llegar ese material a la planta de clasificación. Nosotros vamos a apostar para que... nosotros somos una organización, somos independientes y queremos seguir con esa postura: que todo lo que nosotros podamos llevar a una mesa, a tratarlo y sacar lo mejor de esto para que nuestro trabajo se mejore, lo vamos a seguir haciendo. Somos, siempre fuimos, somos la mayoría mujeres y siempre tuvimos la disposición para que todo lo que nos puede ayudar para que el trabajo mejore, para que las condiciones de trabajo de cada uno mejore, estamos abiertas siempre para poder llevarlo adelante y poder ejecutar también. Entonces, hoy estoy presente aquí por nuestras compañeras, nuestros compañeros, como le dije somos 70 familias más 18 promotores ambientales. Trabajamos hace 20 años en el Vertedero a cielo abierto. Cuando arrancamos, arrancamos también juntando lo que hoy mucha gente también junta, comida para sobrevivir. Hoy tenemos este lugar donde nos cedieron, esta planta, y hoy lo trabajamos, pero queremos seguir mejorando. Entonces, todo lo que hoy podemos llegar a concluir, a decir, nos sirve para todo y si es beneficioso para toda la comunidad sería lo ideal. Así que esto sería lo que tengo para compartir y muchas gracias por su atención”.

El concejal Del Río: “Le damos las gracias Gladys Pichiñanco por su presentación. Ahora vamos a llamar a Ruth Micaela Peña que también cuenta con 10 minutos para su exposición”.

La Sra. Ruth Micaela Peña: “Mi nombre es Micaela Peña. No pertenezco a la ARB pero sí pertenezco al manto de basura, el cual es la otra cara de Bariloche, vamos a decir la realidad, lo que nadie ve. La ARB nos dio la oportunidad de comprar el material. Para nosotros es una fuente de laburo estar en el manto de basura trabajando bajo lluvia, nieve. Somos hombres y mujeres que clasificamos todo lo que es el cartón, el plástico, la latita, el papel. El material viene todo mezclado; porque vamos a decir que llega clasificado porque es mentira. Muchas veces nos encontramos hasta con agujas del Hospital. Gracias a Dios ninguno de los compañeros todavía se ha pinchado, ni nada. No tenemos, nosotros no tenemos un sueldo fijo, no tenemos obra social, no tenemos aportes, no tenemos nada. Ni siquiera tenemos una campera para decir vamos a trabajar porque nos ponemos las bolsas de residuos cuando está lloviendo. Y estamos ahí bajo la lluvia. Lo hacemos día a día porque es nuestro laburo, lo tomamos como una fuente de trabajo. Yo, por ejemplo, llego a las cinco de la mañana, lo hago de cinco y media a la mañana hasta las dos de la tarde; después tenemos el tránsito hasta poder llevar el material hasta la planta, que la ARB nos compra el material y para más claro, voy a presentar el vídeo que se ha hecho de todo lo que es la parte del manto de basura”.

Se proyecta el video que se adjunta como anexo II.

“Bueno, como verán, ahí vieron una parte del trabajo que hacemos en poder juntar el material, para poderlo hacer llegar a la ARB que ellos nos compran el material. La pregunta es, si eso se termina o se cierra, ¿en qué va a quedar para somos unas 30 familias las cuales estábamos trabajando arriba? y ¿qué va a pasar con nosotros? Porque nosotros no pertenecemos a la ARB ¿Qué van a hacer con esa gente? Si de eso vivimos, no tenemos otro trabajo, ¿qué va a pasar con cada una de esas personas que solamente la única entrada que

tiene juntar material y poder vender o ir a juntar comida? Porque no solamente estamos los que juntamos material sino que están aquellos que van a juntar comida y van a juntar ropa para sobrevivir y vestir a sus hijos. Solamente esa es la pregunta. Ojalá tengamos una respuesta y pronto. Nada más”.

El concejal Del Río: “Gracias Ruth por tu exposición, vamos a llamar al siguiente expositor, Alondra Crego, que dispone de 10 minutos también para hacer su posición”.

La exposición de acompaña con la presentación que se adjunta como anexo III.

La Sra. Alondra Crego: “Bueno, buenas tardes a todos, mi nombre es Alondra Crego, soy ingeniera ambiental y vengo en representación de la organización Circuito Verde. Hoy les vamos a contar sobre la situación socio ambiental del Centro de Residuos Urbanos Municipal, más conocido como CRUM en el marco de esta Audiencia Pública. Para los que no saben, Circuito Verde es una organización ambiental que busca mejorar la situación ambiental de Bariloche y la región. Creemos en la educación ambiental como herramienta de cambio y fomentamos la articulación entre los actores involucrados para construir entre todos un futuro más sustentable. Como todos saben, Bariloche es un destino turístico y cada año vienen miles y miles de turistas. En la última, en los últimos años, se ha demostrado que eso continúa en aumento. En este contexto, en el marco del proyecto, cuando se considera la generación de residuos y particularmente cuando se menciona en el proyecto que se hace referencia a las 150 toneladas por día, no nos tenemos que olvidar que somos un Municipio turístico con una población fluctuante, es decir que tenemos una población estable y una población fluctuante que afecta, digamos, a este a este número que estamos considerando como generación y esto en consecuencia podría afectar al dimensionamiento de la infraestructura que se va a tener en cuenta para el tratamiento de los residuos, para la disposición final y también para la gestión de los residuos sólidos urbanos. En ese contexto Iatasa, que era una consultora en el año 2010, en el marco de continuar tratando los residuos, proyectó para el año 2022 alrededor de 171 mil habitantes; considerando esto de la población estable y el aumento de la población turística que continúa en aumento, nos da un indicio de que debemos considerar la planificación a largo plazo con una proyección poblacional correcta y con márgenes de seguridad para que las obras no queden subdimensionadas. En este esquema, se puede ver a gran escala cuáles son las etapas que tienen en cuenta la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y se puede ver que la generación es la primera etapa que está involucrada en este sistema de gestión. Dentro de la generación tenemos distintos tipos de residuos, entre ellos son los que no se pueden ver ahí en el esquema. Aproximadamente entre el 40 y el 50 por ciento corresponden a la fracción orgánica, entre el 35 y el 40 por ciento corresponden a la fracción seca y el resto corresponde a la fracción de desecho. Es decir que, si nosotros no garantizamos una separación correcta, eficiente y efectiva no vamos a poder como descomponer todos esos tipos de residuos para poder después disponerlos y tratarlos de la manera más adecuada. Sabemos hoy que la planta de reciclaje recicla solamente el 2% y eso es un número que se maneja también en Latinoamérica, no es que solamente ocurre en nuestro lugar. Y esa es una capacidad real y actual de la planta, y recuerden también el porcentaje actual de material potencialmente reciclable. Puntualmente el proyecto propone priorizar la revalorización de los residuos secos, la minimización de la fracción de rechazo y la valoración energética de los orgánicos. Y ahí nos preguntamos de qué manera se pretende aumentar la revalorización de la fracción seca si la infraestructura para el reciclaje hoy ya es limitada. En este contexto, tenemos distintas etapas claves para poder garantizar que el tratamiento y la disposición final sean acordes, que son la base fundamental para que todo esto sea eficiente. Generación, separación, recolección y transporte. Y también nos preguntamos qué pasa con la transición a la valoración de la fracción orgánica ¿Qué va a pasar de acá a cinco años, a diez años? ¿Cuándo va a ocurrir todo eso? Y es una realidad porque la situación actual a la situación

esperada, o sea en la realidad en la que estamos actual y lo que esperamos con todo este proyecto necesita de cambios y fortalecimientos en las etapas de gestión y de las etapas claves de la gestión. Recordando un poco lo que pasó hace unos años y a modo de ejemplo, la consultora Iatasa cuando planificó en la proyección y el dimensionamiento de la disposición final en el año 2010 consideró que la separación en origen iba a ser muy efectiva y que el porcentaje de rechazo de los residuos iban a ser muy chiquitos. Y en ese contexto consideró que la celda número 1, que vemos en amarillo, iba a tener una vida útil de entre 5 a 6 años y solamente duró 3. ¿Por qué? Porque la fracción de rechazo fue mucho mayor a la esperada; es decir, que mucho de la variabilidad de residuos que tenemos fueron a disposición final y no fueron recuperados. Y así, año a año, como se puede ver en el resto de los sitios, se fueron incrementando distintos sitios de uso para la disposición final de residuos sin ninguna contención física, ni de manejo, lo cual hace que hoy actualmente el basural se maneje a cielo abierto, siendo que se planificó para un relleno sanitario, es decir por el sub dimensionamiento del relleno sanitario. Acá podemos ver algunas de las imágenes, seguramente varios de ustedes conocerán; ahí, justamente, la imagen que mencionaban nuestros compañeros oradores pasados. Por otro lado, también se menciona sobre la remediación en el proyecto, hace referencia a la remediación de la celda actual, haciendo referencia a esto de los sitios clausurados. Y ahí nos preguntamos entonces ¿cuál es entonces el concepto de remediación? ¿Se va a hacer lo mismo que en el antiguo basural, solamente una clausura del sitio sin ninguna medida de manejo? Por otro lado, se hace referencia a la quema o valorización energética según la factibilidad económica. ¿Y la factibilidad ambiental dónde se está considerando en ese aspecto? Por otro lado, en el punto 12 dice: ‘nueva celda’, que se va a construir una nueva celda. ¿Dónde se va a ser la nueva celda si ya sabemos que en el sitio ya no hay lugar disponible? Se habla de trasladar el CRUM a otro lugar, regionalizarlo, eso todavía no está claro en el proyecto. Otro de los aspectos es la creación del ente fiscalizador CRUM que habla específicamente de la fiscalización ambiental del funcionamiento de la planta y este está conformado por el Poder Ejecutivo de la Municipalidad, el Concejo Deliberante local y la ARB. Y ahí nos preguntamos ¿los profesionales ambientales para la fiscalización ambiental donde están considerados? Del monitoreo ambiental se habla poco pero no queríamos dejar de lado y hacer referencia a que en el año 2015 se instalaron 9 pozos para el monitoreo de contaminantes en aguas subterráneas y actualmente hoy de los 9 podemos encontrar solamente uno porque el resto está enterrado por toneladas y toneladas de residuos y no los podemos encontrar. Entonces cómo nos vamos a responder a ¿qué está pasando ahora? ¿qué va a pasar en 10 años y en los próximos 20 años? Y sin ir más lejos ya tenemos indicios de que Bariloche presentó un amparo ambiental colectivo en el año 2019, que hay informes técnicos anuales del CRUM realizados en la carrera de ingeniería ambiental de la Universidad Nacional de Río Negro que dan indicio del fallo de Iatasa y del plan de gestión actual. Y por último, para terminar, queremos mostrar una evolución temporal de lo que es hoy el uso del espacio físico del CRUM y cómo fue su evolución temporal a lo largo de los años y cómo se demuestra la falta de planificación y gestión sobre el territorio. Ahí podemos ir viendo como a lo largo de los años fue avanzando: 2015, ahí ya arrancó la región sanitaria y la transformación de eso después. Observen cómo hacia el Norte va creciendo... Bueno estas son nuestras montañas de residuos y también nuestras montañas naturales, que tanto, tan hermosas hacen a nuestro paisaje. Y después de todo lo hablado y lo mencionado y haciendo referencia a que ya tenemos experiencia, sabemos en qué fallamos, en qué falló todo estos años y volvemos a plantear lo mismo con las mismas bases. Los invito a que nos respondamos ¿qué estamos esperando y a qué montaña queremos contribuir? Muchas gracias”.

El concejal Del Río: “Muchas gracias Alondra. Invitamos a acercarse al señor Hugo Ricardo Cejas, quien cuenta con 10 minutos para su exposición”.

El Sr. Hugo Ricardo Cejas: “En primer lugar, aclarar lo que hago siempre, es decir, para que puedan pensar lo que yo voy a estar diciendo claramente y sin ningún tipo de prejuicio: no me candidateo a nada, no soy candidato a nada, ni voy a ser candidato a nada, o sea que no estoy buscando acá nada por el estilo. En segundo lugar, no tengo animosidad con ningún partido político, ni para bien, ni para mal. Con todos creo que he trabajado y podido trabajar: radicales, peronistas, acá tengo ex compañeros del Concejo con los cuales pueden aseverar eso. Mientras se trabaja por la ciudad, no tengo problema de camiseta. Y la tercera, es pedirle a los concejales que estén presentes que, como no voy a alcanzar, porque este es un tema que da para mucho más de 10 minutos, no voy a alcanzar en toda la exposición, quedo a disposición para cualquier consulta que se pueda realizar. Ahora sí entramos en las reglas de juego. Bueno, en primer lugar, lo que quiero hacer es una aclaración puntual: por qué yo creo que no se puede avanzar en esto, porque si avanzamos en esto estaríamos agravando el problema, no solucionando. Y voy a decir por qué: Hay dos aspectos puntuales por los cuales estaríamos agravando el problema. Uno de ellos es aspectos de forma, que ahora voy a explicar un poquito de qué se trata; y otros, son aspectos de fondo. Yendo a los aspectos de forma, lo que tenemos ante nosotros es una ordenanza de un llamado a licitación, que, a diferencia de otros llamados a licitación —los concejales ya lo saben—, llevan, los comunes, los que cuando se hace en dos cuadras de asfalto, etcétera, se llama licitación, llevan algo ya pre-armado y lleva un artículo 2 en la ordenanza que dice: “se aprueba la conveniencia y el mérito” y nada más, y los concejales no leen el contenido porque ya saben que es más o menos igual para todas las ordenanzas. Pero es muy distinto cuando estamos hablando de una ordenanza que va a adjudicar un servicio por 20 o 25 años. ¿Por qué? Porque ni más ni menos que estamos hablando de una política de Estado y cuando hablamos una política de Estado obligatoriamente nos tenemos que meter adentro. Y ahí voy a las cuestiones de forma. Discúlpeme señor Subsecretario, Marquitos, sabés que te aprecio mucho y creo que tenemos que trabajar seriamente en esto y volver a retomar un trabajo serio. Lamentablemente en el Concejo Deliberante habíamos creado en su momento la comisión Pro Sitio Disposición Final Regional. No sé por qué algún Concejo, cuál fue, el que siguió de nosotros, la sacó, no está más la comisión, por lo menos no la ha visto que siga funcionando, pero debería retomarse. Y ¿por qué digo esto puede ser más grave? Por una cuestión muy simple, porque todo lo que ustedes están planteando en ese pliego no está. Ese pliego es un ‘copy-pegue’ de una obra de asfalto de dos cuadras o tres cuadras, las condiciones generales. Y las condiciones particulares son, como el mostró recién la señorita, algo muy genérico y voy a decir por qué. Para los que no entienden, un pliego de licitación son las reglas con las que vamos a controlar a aquel que, como bien usted mencionó, dice que dice que va a hacer. Es por eso que nosotros hemos perdido como barilochenses. ¿Dónde perdimos? Por haber hecho mal las concesiones, malos los pliegos de licitación ¿Porque los políticos que están son todos malos, son todos idiotas, son todos retardados mentales? No. El problema es que cuando ponemos la letra no la ponemos como si fuera un contrato para nosotros, la ponemos porque total el Estado. Y cuando uno mira acá, no están las condiciones para controlar a estos señores que dicen que van a hacer lo que dicen que van a hacer. Entonces, si yo no tengo reglas claras, que es el pliego, donde fijaron las condiciones, cómo lo voy a controlar, de qué manera lo voy a sancionar, qué le voy a pedir en esto, cuántos centímetros, cuántos no-centímetros. Si está cómo está, acá este pliego está lleno de contradicciones. Doy un ejemplo claro, menciona cómo será sancionado con el artículo total del Código Civil ¿saben qué? El Código Civil anterior al 2015: en el 2015 cambió. Con lo cual yo no le puedo aplicar eso a un contrato mañana si quiero sancionar a ese tipo que vino a hacer lo que dice que va a hacer. Entonces, primera cuestión, empecemos a trabajar en la forma, porque si la forma... yo no quiero detenerme porque tengo treinta y pico de puntos de los cuales de forma está mal, y no quiero hablar de los que no están incluidos que deberían estar. Pero no es una crítica a ellos, nos ha

pasado a todos, nos pasa que creemos que el basurero va a ser un tema que lo vamos a solucionar tirádoselo a un tercero y total nos va a traer la solución y nosotros seguimos acá. Si queremos llevarnos realmente los laureles en esta gestión y la que venga, hagamos un trabajo continuado, hagamos un trabajo de política de Estado como dije recién. Y para eso tenemos que tener formas claras del inicio. Si yo en el inicio no le fijo las condiciones claras y no digo lo que quiero que hagan, y no digo cómo lo voy a sancionar, eso no va a ocurrir. Entonces, vamos a tener otro Puerto San Carlos, otra lo que nos costó la municipalización del Cerro Catedral, otro transporte urbano, donde terminamos pagándole nosotros al tipo que vino que dijo que él iba a hacer, no hizo, y, después como tenemos que sacar la concesión, después ¡encima le tenemos que pagar! No nos puede ocurrir más muchachos. Barilochenses, empecemos a querernos un poquito más. Entiendo las críticas que se hacen acá, que vienen y le pega la que está de turno, está todo bárbaro. No nos sirve. No nos sirve. Vienen los de afuera y se hace el picnic, como pasó en esto. Por eso aclaré lo de los partidos políticos. Tengo mucho dolor con lo que pasó con el crédito BID. Nos caminaron. ¿Dos inauguraciones de qué? Y no tengo nada contra el kirchnerismo como lo aclaré al comienzo de esta reunión. Le veo cosa que ha hecho buenas y cosas que hecho malas, pero nos caminaron muchachos. No hay nada ahí arriba, no hay nada. De 85 millones de mangos no quedó nada, y esto no nos puede volver a ocurrir, ni con ésta ni con otra forma. Y ahora voy a la cuestión de fondo porque me quedan los últimos cinco minutos que es la que me importa. Pero démosle bolilla, mirenlo muchachos, les pido por favor a los concejales. Y en la cuestión de fondo ¿qué es lo que planteo? Estemos a la altura de lo que está pasando acá en la zona. Y ahí voy a por qué planteábamos un regional nosotros en su momento. Planteábamos un regional porque esto no es más ni menos que copiar lo que está pasando en otros lugares del mundo. No es ni más ni menos que lo que se está diciendo que hay que hacer con el tema de los residuos en localidades que crecen como las que están creciendo nuestras. Y qué nos pasa a nosotros: crecemos, vamos a ver resultado del Censo seguramente mucho mayor a lo que teníamos antes y va a crecer más. Porque Bariloche está destinado a crecer más. ¿Qué va a pasar con Dina Huapi que dice ser un municipio pero en realidad, como yo considero, para mí eso fue una cosa que no estoy de acuerdo y no voy a estar nunca de acuerdo en que se haya municipalizado? Pero bueno hoy es una municipalidad que está acá está colgada de Bariloche porque no tiene nada. No tiene basurero, no tiene cementerio, no tiene nada, y tiene que depender de Bariloche sí o sí. Pilcaniyeu, ¿qué le va a ocurrir? Como digo siempre Pilcaniyeu donde terminen el asfalto, señores, le explota la población de turismo, porque tiene pinturas rupestres, porque tiene actividades gauchescas, porque tiene cosas que demandan los europeos, que son atractivas para los europeos. Va a tener turismo, va a duplicar la población. Entonces se les va a duplicar la basura. Villa La Angostura ¿qué va a pasar? lo mismo que le pasa a San Martín ¿sabe donde está llevando a la basura San Martín de los Andes? Alicura. Desde San Martín a Alicura. Entonces qué estamos diciendo, ‘ah mirá, este loco que quiere hacer un regional acá, cómo va a llevar...’ No muchachos, y sabes que tenemos que hacer ahí arriba: remediarlo, como habíamos pensado que iba a ocurrir, pero que lamentablemente tenía razón cuando dije que nos estaban caminando y acá tengo testigos que está Otano. No nos estaban caminando con el tema del BID y me duele, y me va a doler hasta que me muera. Pero la realidad es que nosotros acá tenemos que remediarlo, poner en valor, hacer un plan de desarrollo de esa zona y que tome un valor inmobiliario sustancial y que dé una vuelta así. Y vamos a tener los recursos para. Ahora, si seguimos hablando de que vamos a ver si le tapamos un poquito, si no tapamos un poquito, si viene algún mago y nos soluciona el problema, me parece que no vamos a estar a la altura de la situación. Por eso digo señores concejales, esto no es aprobar o desaprobar esto, es trabajar en la solución de fondo y que los que vengan las sigan porque no es una cosa que va a terminar acá. No es una solución mágica. Pero de esto, lo que haríamos, es agravar y el problema. Lo agravaría si lo

aprobamos así, nos quedaría el Estado otra vez sin elementos para controlar lo que ustedes quieren hacer, que pónganle que sea válido, que a ustedes se nos han mostrado está genial, como dijo ustedes van a hacer en la altura, lo que, no sé, que viene platos voladores lo van a arreglar, no importa, pero tenemos que tener el papel que diga: ‘señor, usted dijo que tal día llegaba un plato volador y nos iba a traer de 200 toneladas, nos iba a llevar de residuos y no ocurrió Entonces está sancionado’. Pensemos lo siguiente: ¿saben una de las cosas que dice este pliego? Este pliego dice que las sanciones ¿cómo serían? Y serían que, si primero tiene una escisión gravísima que es la de que impediría el funcionamiento del Vertedero, decisión gravísima, tenemos un apercibimiento tiene 10 días, si después de esos 10 días tiene otro segundo procedimiento, y después... Conclusión pasan 30 días, 30 días lo tendría un privado, un privado, un perímetro cerrado. Pregunto yo: en 30 días ¿qué hacemos con la basura si el tipo se plantó, cerró con llave y se fue? Imaginénlo. Entonces: no es hacer un pliego cualquiera, no es poner condiciones cualquiera, porque nos pasan por arriba como siempre. Como di los ejemplos recién: lo que nos costó municipalizar el cerro Catedral por un mal contrato de concesión, el Puerto San Carlos por un mal contrato de concesión, mal hecho. El Estado siempre perdiendo. Perdiendo nosotros. Entonces no puede ocurrirnos más. Y vengo acá ¿por qué? Porque la verdad que tengo pasión por esto, y la información que pude manejar cuando fui político —soy político, sigo siendo político— pero cuando fui funcionario, no quiero que la desaprovechemos. Hay mucho trabajo hecho, se trabajó mucho, no la ganamos en aquella oportunidad, nos la ganaron, nosotros estábamos en contra de que se metiera el crédito del BID ahí arriba. Acá tengo gente de las juntas vecinales del Alto que nos acompañó y estuvimos haciendo un trabajo denodado. Aprovechen, aprovechen a Elisabeth, que tiene mucho conocimiento del tema, aprovechen a Claudió que tienen conocimiento de lo que se ha hecho. Pero pregunten. Hay hecho trabajo. No lo desperdiciamos más porque nos va a volver otra vez lo mismo. Entonces, ya terminó, y esto último: no nos dejemos llevar por las peleas, rencillas nuestras. Otra vez vamos a tener una cosa insolucionable ahí. Basta de las rencillas nuestras, basta con esto, de Macri-Cristina, izquierda-derecha, mientras nos están comiendo los piojos muchachos. No importa si sos de Macri, si sos de Cristina, si sos de derecha, de izquierda, no importa. Por eso aclaré: pude laburar con cualquiera, con peronistas, con radicales, con socialistas, con todos puede laburar y siendo de un partido vecinalista como venía yo. Entonces sí se puede. Pero empecemos a entender dónde estamos parados. Y este es un tema que es política de Estado. Hay que implementar una política de Estado. Si no lo entendemos de esta manera vamos a volver a fracasar. Doy un ejemplo último, cortito: hace poco tiempo estuve con Gladys. Ella por ahí no lo dice acá porque no quiere generar problemas, pero no sé si seguirá, espero que no siga. Pero ustedes saben que por ejemplo, digo, para que no veamos que el problema está en todos lados, hay camiones que recogen la basura diferenciada; esos camiones, uno imagina que van y ¿dónde descargan? En el galpón, no. Hasta un tiempo por lo menos, si lo habrán corregido ahora, no. Hay algunos camiones que descargan eso que estaba separado, recogido, separado acá ¡en el manto! ¿Por qué? Y vaya a saber por qué, no le gusta la cara de Gladys al chófer. Entonces digo, imaginen eso, y eso ocurre. Eso ocurre. Entonces dejémonos de hablar demagógicamente. Y si la ARB, y ahora las chicas que les venden a la ARB, y después vendrán las chicas a que le venden a las chicas que le venden a la ARB. Esperemos que no. Pero empecemos a entender que si no le damos primero que nada una letra clara al contrato de concesión, nos va a volver a pasar otro Puerto, otro transporte urbano, otro Cerro Catedral. Muchas gracias”.

El concejal Gerardo Del Río: “Muchas gracias Hugo por tu exposición. Invitamos a pasar a Tomás Espinoza Consoli, quien cuenta con 10 minutos para su exposición”.

Se proyecta un video, que se adjunta como anexo IV de la presente.

La exposición se acompaña con las imágenes del anexo V.

El Sr. Tomás Espinoza Consoli: “Vamos a arrancar así, de esta manera, es una poesía que

aprendí en la escuela secundaria, soy una persona de acá y dice: *‘No te des por vencido, ni aun vencido, no te sientas esclavo, ni aun esclavo; trémulo de pavor, piénsate bravo, y arremete feroz, ya mal herido. Ten el tesón del clavo enmohecido que ya viejo y ruin, vuelve a ser clavo; no la cobarde estupidez del pavo que amaina su plumaje al primer ruido. Procede como Dios que nunca llora; o como Lucifer, que nunca reza; o como el robledal, cuya grandeza necesita del agua y no la implora...¡Que muerda y vocifere vengadora, ya rodando en el polvo, tu cabeza!’*. Bien, me voy a presentar: mi nombre es Espinosa Tomás, soy un vecino de Colonia Suiza nacido en Bariloche y quiero hablar un poquito de esto. Antes de hablar de esto quiero hablar del artículo 14° de la presente normativa que rige las oratorias públicas. Voy a incorporar un documento escrito. El documento escrito lo voy a distribuir y el otro se lo voy a dar al Concejo, quiero que sea parte del acta de esta oratoria. Vamos con eso. Bueno, esto es un proyecto que presenté en el año 2016 y me gustaría hablarles un poquito de esto. Bueno esto es un biodigestor ¿Qué es un biodigestor? Un biodigestor es un espacio donde sucede algo que se llama reacción anaeróbica, que sucede cuando el oxígeno no puede entrar donde se está descomponiendo la materia orgánica. Bien, es muy sencillo. Yo meto la mezcla para acá, esto tiene que estar tapadito de agua, acá vienen todos los residuos orgánicos, por acá saco los barros y por acá me sale gas. Justamente hoy en Bariloche tuvimos un problema con el gas. Vamos a hablar del gas, entonces un poquito. Podemos pasar la otra foto. Bien, me gustaría que vaya circulando el proyecto que les di para que le puedan dar lectura; igual va a ser parte del acta de hoy. Bueno, esto puede tener miles de formas, recién vimos una bóveda cerrada, esto puede ser una bolsa, esto puede tener ¿cuánto? 80 metros, 100 metros, 200, 300, 5, 4 ¿no? Yo genero un lago artificial dentro, donde meto la basura, saco el gas y de acá saco residuos, es muy sencillo. Vamos a la otra foto. Bueno, eso uno que funciona. Disculpen la calidad de las imágenes, pero bueno, esto es algo muy, de repente le piden a los vecinos participar en la audiencia pública y a uno le dan tres días para leer 250 hojas que van del artículo tanto y vuelve a la legislación; acá el secreto de que esto funcione es que nosotros participemos. Los vecinos ¿no? Los que separamos la caja y la botella en la casa. Entonces nuestra participación tiene que ser fácil, no podemos estar pasando ordenanzas para intentar entender esto; cosas que vienen trabajando hace dos años, nosotros las tenemos que entender en tres días. Vamos. Entonces, miren acá y otro funcionando con el gas muy sencillo, todo es lo que vimos, con los residuos orgánicos, reacción anaeróbica agua y sale. Vamos a ver otra foto: ésto es lo que están prometiendo las empresas licitantes, cuando hablan, porque hablamos de digestor, cuando repetimos porque suena lindo y no es tan así. Ellos ofrecen hacer esto en Bariloche con lo que tenemos. Vamos a la otra foto por favor. Esto, a ver, en 2014, no, perdón, mismo 2016, cuando se presentó ese proyecto. Esta era la celda del Vertedero, que hoy dicen que está colapsada, eso estaba a un cuarto, esa celda debajo tiene un suelo de goma que impide que todos estos líquidos se filtren para no dañar las capas, esto está proyectado, esto era lo que teníamos que hacer, señores, en el Vertedero, ésto. No fue que el BID no hizo nada, el BID nos dio toda la herramienta, nosotros no lo supimos hacer ¿se entiende? Bien, vamos a la otra imagen. Miren, fabuloso. Hoy no teníamos gas, no había gas. ¿Bien? Vamos. Y de repente yo me pregunto, porque cuando hablamos de gas, hablamos de vamos a inyectar, lo vamos hacer 35.800 kilowatt ¿de qué? Primero vamos a calefaccionarle el lugar a la agente de la ARB, con ese gas. ARB. yo quiero dejar bien claro que ARB no son ellas, ARB somos todo Bariloche. Todos somos ARB. Esa es la postura, la política para que esto funcione, que todos en nuestras casas seamos ARB. Que no haga falta que nada llegue al manto. Vamos con otra foto. Bueno, más de lo mismo. Miren esta planta. Dos. Nosotros no le estamos mostrando esto a la gente que viene, nosotros le estamos montando un manto de basura. Imagínense lo que sería poder mostrar esto al mundo ¿no? ¿Podemos? Miren, yo no soy ingeniero, yo soy técnico electromecánico. Fue. Estudié acá en el Industrial. Tenemos la carrera de ingeniería

ambiental, ¿qué recurso! La Universidad de Río Negro. ¿Por qué en vez de hacer una ordenanza para privatizar esto, no hago una ordenanza donde le dé un año de conocimiento a la escuela, a los chicos, a generar conciencia? ¿Por qué me quiero sacar el problema encima? ¿Por qué si la educación no anda, la tengo que privatizar? ¿Por qué lo que no anda lo tengo que hacer privado? ¿Por qué? ¿Por qué? Si podemos. ¿No? Vamos a hablar más. Miren: si nosotros pudiésemos hacer bien esto, yo les creo que de acá a diez años podamos hacer esto en camino a Comallo. Esto. No lo que hacemos ahora. De que sean bolsas. Por eso hago mucho hincapié en lo que pasa en las casas. Vamos al otro. Sí, mirá, no queda tiempo. Esto va muy rápido. Yo esto lo puedo hacer en mi casa. Si yo pudiese transmitirle a las personas que esto sucede, el 50% de los residuos que hoy van al Vertedero quedarían en el patio de la casa de todos los vecinos de Bariloche, porque les enseño a compostar. ¿Entienden? Entonces ¿qué es lo que queremos hacer realmente, tapar un agujero o hacer algo realmente para que las cosas cambien? ¿no? Bueno, en este minuto voy explicarles un poco lo que dice el proyecto, cuál es la idea y por qué lo hice. A principios de 2016, seis años atrás estamos hablando. ¿Qué es lo importante de esto? Miren este ejemplo práctico y sencillo, en la cuestión de concepto, de educación. Tenemos ¿cuántas botellas de plástico? ¿por qué no hay una jarra de vidrio, acá en esta mesa? Entonces eso es lo que tiene que cambiar, no todo lo demás. El propósito de este proyecto era para estimular. ¿Estimular a quién? A la gente. Porque de repente todos dicen ‘no se separa en origen’, ‘no pasa esto’, ‘no pasa aquello’, pero ¿por qué no pasa? Porque si yo separo todas las botellas y separo el cartón y separo todo, después viene el camión y me lo mete todo al mismo camión, ¿para qué me pongo a separar? ¿Para qué hago esa separación? Entonces nosotros no le estamos mostrando los resultados de lo que le estamos exigiendo a la gente ¿se entiende? Si yo le puedo mostrar con un experimento esto, de hacer un biodigestor. Recién vimos que es una bolsa, es muy sencillo. Este proyecto se los puedo explicar ya en dos minutos acá. Es tan fácil como decir: esto se hace con un tanque de 200 litros, que lo sello con fastix, como sea. Somos técnicos, vamos hacer pruebas, esto no son 90 millones de dólares, estos son 500 mil pesos. ¿Entendés? Le pones una cañería, ponemos acá que se junte el gas y acá lo quemó y se lo muestro a la gente. Me armo una página de Facebook, tengo un Instagram, todos los días les muestro, mirá lo que podemos hacer si ustedes separan la basura. Entonces, así se genera el cambio. No trayendo empresas privadas, esto era el puntapié inicial de generar una concientización en las personas. Hoy lo vuelvo a presentar, seis años después. Entonces, seamos sinceros y veamos qué es lo que queremos que esto sea. Porque esto puede ser un simple acto que demanda los procedimientos para poder otorgar una licitación o realmente puede ser un acto público, no sé si me entienden. Entonces que no sea una escala más dentro del proceso. Hay muchas cosas para hacer, hay mucha gente capaz, yo tengo la secundaria, sé que hay carreras universitarias, sé que hay mucha gente que puede participar. El secreto está en que el vecino participe. La ARB somos todos los vecinos, no es un grupo que trabaja en el manto nada más. Si hablamos de privatización, yo por ahí entiendo que en vez de privatizar todo el Vertedero, ¿por que no decimos, ‘bueno, a este galpón’? Vamos a pagarle a la gente para que traiga cartón a este galpón, que se gane la gaita trayendo. En la Onelli veo un carro juntando cartón. ¿Por qué lo tengo que llevar al basurero y tirarlo en el manto? Y decir, no, vamos a ver de concesionar o privatizar la recolección de cartón y no lo mandó allá, y allá mando nada más que el vegetal. Bueno, esos señores, este es el proyecto, lo tienen ahí. Va a formar parte de este acta. Yo voy a firmar la entrega, les voy a pedir que por favor me firmen las tres hojas con la entrega”.

El Concejal Del Río: “Te vamos a solicitar si se la podés entregar a la gente de Protocolo”.

El Sr. Tomás Espinoza Consoli: “Va a quedar dentro del acta. Y el lunes voy a hacer una presentación en Mesa de Entrada de la misma institución”.

Se incorpora el documento presentado por el Sr Consoli como anexo VI.

Concejal Del Río: "Gracias por tu exposición, Tomás. Vamos a invitar a la vecina Paula

Vanesa González Velázquez, quien tiene 5 minutos para hacer su exposición".

La Sra. Paula González: "Buenas tardes mi nombre es Paula González soy ingeniera ambiental y pertenezco a la Defensoría del Pueblo de Bariloche, estoy encargada del área de Ambiente. La Defensoría del Pueblo de Bariloche es creada por Carta Orgánica, en los artículos 76 a 79, y por la ordenanza 1749-CM-2007 y tiene la misión de defender, proteger y promocionar los derechos humanos. Adherimos a las normas nacionales, locales e internacionales, como el reciente acuerdo de Escazú, y en particular es de especial interés el tratamiento de esta ordenanza, la 447, ya que establece el llamado a licitación para una planta de residuos sólidos urbanos y junto con la creación de un ente fiscalizador CRUM. Siendo la temática ambiental la involucrada en este proyecto de ordenanza, y dado que me encuentro a cargo del área, junto con el equipo de la Defensoría del Pueblo de Bariloche estuvimos analizando y debatiendo el proyecto. En primer lugar, con carácter general, quisiera apelar a la responsabilidad que tienen los concejales en cuanto al tratamiento para que el mismo sea realizado con celeridad y eficacia en las comisiones correspondientes y luego en la Sesión dónde se decidan las políticas de gobierno legislativas. Según el artículo 180° de nuestra Carta Orgánica entre las funciones municipales relacionadas con el ambiente se encuentran la de reducir progresivamente volúmenes y peligrosidad en la generación, transporte y tratamiento de todo tipo de residuos promoviendo su clasificación y recuperación. No podemos obviar que a lo largo de todas las gestiones municipales, el tema del Vertedero se abordó; sin embargo los problemas siguen existiendo y están a simple vista. A nuestro criterio, como Defensoría, creemos que falta un actor importante que de hecho fue mencionado por Alondra, y en parte también por Tomás, que es la Universidad. Notamos la ausencia de la Universidad en la creación del Ente que está integrado por el Ejecutivo, el Concejo Municipal y la ARB. Nuestra propuesta para los concejales es que la Universidad sea convocada y en caso de que haya sido convocada, y no haya estado presente, conocer los motivos. Personalmente como primera mujer egresada de la carrera de Ingeniería Ambiental, que es dictada por la Universidad Nacional de Río Negro, y docente también de la carrera, creo que se debe tener en cuenta que la universidad pública, gratuita, laica y popular está generando el conocimiento y los profesionales que podrían intervenir en estas situaciones. De hecho, hace un rato nomás tuvimos a Alondra, también egresada de la Universidad, hay otro ingeniero ambiental también que va a ser orador, tenemos muchísimos egresados en la Universidad; de hecho hay dos egresados de los recientes años que sus trabajos finales estuvieron relacionados con el Vertedero. Para mencionar a dos tenemos a Emanuel Sens, que su trabajo fue titulado, *Cobertura final del ex basurero de San Carlos de Bariloche, evaluación de su estado actual y propuesta de rehabilitación*; y Silvina Rubi con su trabajo *Diseño, ejecución y ajuste de un proyecto bio ingenieril para la rehabilitación del Vertedero de San Carlos de Bariloche*. Así como tenemos a estos egresados que ya son profesionales, son ingenieros ambientales, tenemos a estudiantes avanzados que podrían también generar trabajos finales relacionados con la temática. De hecho en la carrera nosotros vamos al Vertedero y analizamos la situación un montón de veces, el conocimiento lo tenemos cerca y debería ser aprovechado. Creemos que la Universidad podría funcionar como consultor científico-técnico, en articulación con la ciudadanía, ya que a partir de lo que la comunidad visibiliza como problemáticas, la Universidad podría tomar esta información, generar investigaciones y aportar soluciones. Y para finalizar, el compromiso de la Defensoría del Pueblo de Bariloche es el de seguir atentamente las alternativas al tratamiento del presente proyecto en todas sus instancias, ya que la solución a la problemática de la gestión de los residuos sólidos urbanos de nuestra ciudad es nuestra competencia y uno de los principales ejes de la gestión de la actual Defensora. Muchas gracias".

El concejal Del Río: "Muchas gracias Paula. Invitamos a Ignacio Sagardoy, quien tiene 10 minutos para su exposición".

El Sr. Ignacio Sagardoy: "Buenas noches a todos y a todas, quiero agradecer a la organización, al Concejo por brindar esta oportunidad y agradecer obviamente la participación de todos y todas que se han tomado la molestia y el tiempo para venir a escucharnos, informarse y participar de este proceso tan importante. Para los que no me conocen yo soy ingeniero ambiental, trabajé prácticamente 10 años en la Municipalidad de Bariloche, llegué a ser empleado de planta en el área de Medioambiente. Actualmente me dedico a la investigación en tema de energía y en ese sentido terminé hace muy poco una maestría en Economía y Política Energético-ambiental, en la cual hice un trabajo final que me demandó muchas horas, justamente, para tratar de encontrarle alguna solución al problema de los residuos en Bariloche y, en particular, yo me dediqué a estudiar la parte de los residuos forestales. Así que hablo un poco de conocimiento de causa y también para que entiendan que todo lo que voy a decir parte desde las ganas que tengo desde hace un montón de años de que podamos resolver como comunidad el problema que significan los residuos y que nadie más que yo quisiera que podemos hacer algún tratamiento efectivo, viable económicamente, sustentable ambientalmente, o sea yo parto desde esa premisa. En particular, respecto al proyecto que nos trae hoy acá, la realidad que estoy muy preocupado porque me parece que el proyecto es poco sólido desde lo técnico, por algunas características que voy a mencionar en adelante, y por una cuestión también que es parte de la base de un supuesto de que no nos encontramos una situación muy delicada. El proyecto es a mediano plazo, se estipula una construcción en tres años y no hay plan B, básicamente, y eso es lo que más me preocupa. En este sentido, nuestra carrera nos enseña en la parte ingeniería, obviamente ingeniería ambiental específicamente se dedica a tratar de encontrar las soluciones para saneamiento ambiental. Eso es cuidar la salud de las personas, ni más ni menos, esa es la principal obligación y a lo que nos forman. Y en ese aspecto, el tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la ciudad, de la forma en que está siendo llevada a cabo hoy, ya estamos una situación de crisis, ya hace más de tres años que lo que era un relleno sanitario empezó a funcionar como un Vertedero, sin ningún tipo de contención de lixiviados, tratamiento de lixiviados, de colecta de los gases de metano; ni hablar de las condiciones que hablaron y que escribieron hoy la gente del Sindicato, la ARB y las personas que se dedican hoy a recuperar los residuos sólidos reciclables.

El proyecto que se analiza, que se pone a consulta pública, parte de la premisa de una posibilidad de éxito de una tecnología que actualmente en Argentina no existe; no hay en Argentina ninguna planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos que pueda lograr eficazmente y económicamente viable la separación de la fracción húmeda orgánica y de los reciclables en forma económicamente viable, técnica y sostenible. Hoy existen en el país solamente alrededor de 20 proyectos de generación de biogás en la Argentina, todos ellos son específicamente de tratamiento de residuos de efluentes y de residuos sólidos orgánicos de la agroindustria, eso no es casualidad, ellos ya tienen el residuo ahí, es un problema para ellos, lo tienen concentrado, es conocido y tiene unas características totalmente distintas a las de los residuos sólidos urbanos mezclados como la que tiene que tratar un proyecto como este. Los únicos dos casos de éxito de aprovechamiento de biogás a partir de residuos sólidos urbanos son a partir de la colecta del gas metano que se genera en la celda de un relleno sanitario y su aprovechamiento para la generación de energía, por ejemplo en el CEAMSE. Son dos proyectos chicos y que requirieron mucha experiencia, mucho desarrollo, mucho estudio técnico y mucha espalda económica y financiera, que es otro de los aspectos que veo y que me preocupa de este proyecto. Las empresas, que vi mencionadas en los fundamentos, que se presentaron como interesadas para resolver este problema, yo no pude encontrar ningún tipo de antecedentes en su *expertise* o de haber logrado dominar esta tecnología, que no la domina cualquier empresa ¿Que se aplica en algunos lugares del mundo? Si, en Europa hay casos de éxito y no quiere decir que no se puede hacer, pero acá también hay que derribar un mito: la

gestión de los residuos y el saneamiento ambiental cuesta dinero, no hay forma de hacerlo económicamente sustentable solamente por la venta ni del biogás, ni en la energía eléctrica, ni de los residuos reciclables. Esos son mejoras a las ecuaciones económicas de los proyectos, pero no alcanza solamente con ese recupero, siempre tiene que haber un fondo, que es básicamente el que destinan los gobiernos para hacerse cargo de los pasivos ambientales y que está perfecto que sea así, pero hay que terminar con el mito de que solamente vendiendo los reciclables o vendiendo energía estos proyectos funcionan. Funcionan dentro... los pocos que funcionan, funcionan dentro de un marco específico, que ahora también lo vamos a mencionar, que es acotado y que no aplica para todos los proyectos. Por ejemplo, durante la presentación del proyecto mencionaron al programa Renovar: el impulso de las energías renovables que se dio a nivel nacional. Ese programa fue acotado y no existe más y sirvió justamente para apalancar algunos de estos proyectos de aprovechamiento de la agroindustria, y funcionó en localidades del Centro y Norte del País, en muchos de los casos que no tenían acceso a gas natural o tenían tarifas muy diferentes a las que tenemos acá en Bariloche. Entonces, hay un marco que existió para que esos proyectos se desarrollen que hoy no existe y es muy poco probable que en el corto plazo vuelva a generarse un programa de impulso tan específico como ese, que reconocía a la generación eléctrica a partir de biogás precios como 170 dólares por megawatt hora que, sé que es muy técnico, pero es la generación prácticamente más cara que hay en el País. Entonces, ese reconocimiento no se puede tomar como de base, como que va a existir si se lleva adelante este proyecto. Y la otra forma que han encontrado otros proyectos de estas características para vender la energía a mejores precios, que son los acuerdos entre privados, tampoco van a encontrar clientes que puedan comprarle esa energía a ese precio; menos que menos, siendo una planta de alguna forma experimental que no le puede asegurar el suministro seguro y que eso no le repercute finalmente en una multa de CAMMESA que es la administradora del mercado eléctrico mayorista a nivel nacional.

Para redondear un poco, porque también hay para hablar bastante más, me preocupa nuevamente que avance este proyecto de esta forma porque no está planteando una válvula de alivio como se proyecta en los proyectos ingeniería, como el colector cloacal, esa es la forma de encarar este tipo de proyectos, no puede pasar que esto no funcione, no hay margen para que un proyecto de estas características no funcione y me parece que debería ser reformulado. Convocar a las universidades, convocar a los organismos de investigación, estamos dispuestos a colaborar y participar y brindar toda nuestra experiencia, nuestra formación porque nos interesa este problema, nos interesa que se solucione este problema, pero en la forma en que está encarada realmente es un riesgo enorme y creo que habría que recular un poco, consultar empresas con experiencia y con proyectos que hayan demostrado funcionamiento; no empresas, como me ha tocado evaluar cuando estaba dentro del Municipio, que no tenían ningún tipo de proyecto para mostrar que hubiera funcionado. Es algo demasiado delicado y se está jugando además con la salud de las personas porque si esto no funciona y no tenemos lugar donde depositar los residuos vamos a continuar teniendo un Vertedero sin una buena gestión, con incendios periódicos y eso me parece que resulta inadmisibles y es donde deberíamos apuntar con urgencia a resolver el problema de la salud, evitar el riesgo y el daño que se le está causando a las personas que viven alrededor y, sencillamente, me parece que es valioso lo que dijo el ex concejal Cejas, me parece que hay otras soluciones que son económicamente mucho más viables que son ambientalmente sostenibles también, aunque no sean de tecnología de punta. Se puede hacer algo mucho mejor de lo que se hace en Bariloche y se puede hacer de una forma que no comprometa el erario público, que no signifique un riesgo enorme en comernos un juicio más adelante porque esto no funciona y tenemos que de alguna forma subvencionar la ganancia de una empresa. Muchas gracias”.

El concejal Del Río: "Muchas gracias Ignacio. Habiendo finalizado la exposición de los oradores, le vamos a dar las gracias a todos los que se han acercado y vamos a pasar al punto número 5 del orden del día de esta Audiencia Pública. A continuación viene la etapa de las preguntas, donde todos los presentes pueden realizar preguntas a través de formularios que se van a retirar en la mesa que está ubicada al costado del salón, luego los entregarán a un representante del Concejo Deliberante, quienes estarán recepcionando los formularios con las preguntas. Ahora, para poder avanzar en este punto, vamos a tomar un cuarto intermedio de 15 minutos. Siendo las 19:10 h damos comienzo al cuarto intermedio de 15 minutos para que se pueda formular la etapa de preguntas. Muchas gracias".

Siendo las 19:10 se inicia un cuarto intermedio.

Siendo las 19:27 h se retoma la Audiencia.

Concejal Del Río: "Bueno, siendo las 19:27 h vamos a volver del cuarto intermedio que se había solicitado para arrancar con la etapa de las preguntas. Vale aclarar que es necesaria la presencia de quien efectuó la pregunta por escrito al momento, a la autoridad de la audiencia; en tanto deberá responder en un plazo máximo de dos minutos la persona que le asigne la pregunta. Vamos a comenzar con la pregunta de Sergio Herrero que está destinada a Marcos Barberis que dice: '¿Ya se sabe esto cuánto costará, esta puesta en marcha cuánto le pagaremos a la empresa?' Esta es para el Sr. Marcos Barberis".

El secretario Marcos Barberis: "¿Se escucha? La propuesta de la licitación en este caso es dos sobres: el sobre A, que es la propuesta del trabajo propiamente dicho, de la remediación, de las tareas de remediación, que se pide y que tiene una valorización y un cuadro donde se valoriza; y la propuesta de la tecnología para generar y si se genera energía, no se genera energía, cuánto de energía. A partir de eso tiene una valorización. Y después se pasa a la propuesta económica para ver en qué orden aparece cada propuesta de las empresas que pasaron a la segunda etapa. Al ser una licitación se está abierto a la propuesta económica que presenten las empresas a partir de la valoración. Hoy se calcula a nivel mundial y latinoamericano que el costo de manejo por tonelada de basura es de 25 dólares".

El concejal Del Río: "Perfecto, muchas gracias. La segunda pregunta es de Ruth Micaela Peña, no está dirigida a ningún representante, lo cual me imagino que si ella está presente debe estar dirigida para el Jefe de Gabinete y la pregunta es: '¿Qué va a pasar con los que estamos en el manto? Somos más de 30 familias, queremos respuestas'. ¿La quiere responder el Sr. Jefe Gabinete?"

El secretario Marcos Barberis: "Buenas noches, la idea es que nos juntemos. Trabajamos. Para nosotros hoy las personas que están dentro del manto son personas que están haciendo un trabajo que lo tenemos que ordenar y se tiene que emprolijar, porque nuestra relación hoy de alguna forma es con la ARB. La ARB tiene, y estamos trabajando con ellos continuamente en la separación, en las necesidades que tiene la ARB, en el acompañamiento tanto nuestro como desde el Gobierno Provincial se hace un acompañamiento a la ARB y la idea es trabajar con la ARB para de esta forma lograr un buen resultado y seguir en la línea de mejorar la situación. Sabemos que falta mucho pero en ese sentido tenemos que seguir mejorando y en esa línea vamos a seguir trabajando".

El concejal Del Río: "Gracias. Esta pregunta la hace Juan Hermosilla, trabajador del Vertedero, está dirigida al Secretario de Gobierno, debe ser el Jefe de Gabinete: '¿Qué le hace pensar a ellos que el Vertedero no es sustentable?'".

El secretario Marcos Barberis: "Hola Juan, cuando decimos que el Vertedero no es sustentable, no es sustentable desde lo ecológico, porque hoy genera un pasivo ambiental muy grande. Porque, como decíamos al principio, nosotros estamos tirando casi el 90% de los residuos al manto sin ningún tratamiento, y se lo tiro. Eso genera una contaminación, eso genera un pasivo ambiental, eso genera -como dijeron los diferentes ingenieros ambientales- una producción de gas que hay que trabajarlo, hay que canalizarlo. Por eso desde ese lado no

es sustentable el Vertedero actualmente”.

Se produce una alocución desde público, fuera de micrófono

El Secretario Marcos Barberis: "Nosotros, le contesto Presidente, la idea del proyecto del Vertedero es trabajar, ordenar. Sabemos que hay que priorizar y hay que mejorar las formas de trabajo. Nosotros decimos en este caso que no es sustentable el Vertedero en la cuestión económica también, porque hoy nosotros hacemos una, no sé si es una palabra, una inversión, tenemos un gasto como Municipio, cuando digo que no da los resultados que queremos porque hubo tres veces que nos robaron el cerco, tenemos un continuo trabajo de mantenimiento de las maquinarias y no llegamos a tener las mejores condiciones laborales, por ese lado tampoco es sustentable el Vertedero. Por eso queremos generar esta planta de tratamiento de residuos urbanos, a partir de esta generación, este ordenamiento, nosotros creemos que generar una planta como está en los diferentes proyectos, cerrada, sin que esté al aire libre, sin tener contacto con la tierra, con todo un tratamiento, con las medidas de seguridad que corresponda, las medidas sanitarias que correspondan, va a mejorar muchísimo también la calidad de vida de los trabajadores y de los vecinos que hay alrededor"

El concejal Del Río: "Bien, esta pregunta la realiza Julián Delfine está dirigida a Claudio Romero y dice: ‘¿Por qué no fue convocada gente especialista en gestión ambiental para formar parte del ente fiscalizador del CRUM?’ ¿Julián se encuentra?”.

El secretario Claudio Romero: "En realidad, digamos, hay que separar lo que es el aspecto técnico de un Ente de lo que es el Directorio. Quizás ahí hubo una falta nuestra en la forma de comunicar, pero como todo Ente tiene un presupuesto, tiene un Directorio —que no cobra sueldo sino que ese directorio funciona por, básicamente, su condición de funcionario— que es el que toma las decisiones, labra, en el sentido de define las infracciones o habla con el concesionario en función de que cumpla los contratos. Pero la parte técnica, con ese presupuesto, se contrata. O sea, el Ente tiene una cantidad de empleados —que esto no está definido para éste pero otros entes lo tienen— que son profesionales en la temática que hay que fiscalizar".

Vecino: "Pero no en la toma de decisiones".

El secretario Claudio Romero: "En ningún lugar, digamos, nosotros tenemos técnicos en el Municipio que sugieren, hacen trabajos, hacen programas, presentan cosas, pero las decisiones las toma el sector político como ha ocurrido históricamente en todos lados, salvo en la empresa privada en donde las decisiones las toma un Directorio. Es como funciona el sistema en cualquier lado. Por supuesto que el buen decisor, miembro de un buen directorio, escucha a sus técnicos y toma decisiones lo más próximas posibles a lo que el técnico le recomienda, porque hay una mirada técnica y una mirada política y necesidades políticas que hay que atender".

El concejal Del Río: "Gracias. La próxima pregunta es de Tomás Espinoza, está dirigida a quien corresponda: ‘¿En cuánto se proyecta el crecimiento de los basurales clandestinos, producto del cobro que defina la empresa por el ingreso del material?’"

El secretario Marcos Barberis: "Tomás, no tenemos planeado que la empresa cobre el ingreso de basura o de residuos, porque la empresa o la planta va a necesitar de ese producto. Es como el alimento para la planta industrial, el llevar el residuo. Si viene separado se les lleva a la ARB la parte que tiene la posibilidad de reciclar; si es orgánico lo van a tomar para la Planta y si es para deposición final se tomará; pero el vecino común, el vecino de a pie, que lleva todos los días la basura al Vertedero o porque no le pasa el camión, o porque le queda de pasada, o por x motivo, o porque se organiza, o tiene un residuo que no entra el residuo sólido urbano, va a seguir yendo al Vertedero de la misma forma".

El concejal Del Río: "Esta pregunta la realiza Paineñil, María Rosa, empleada del Vertedero, está dirigida a Marcos Barberis: ‘No se está tomando en cuenta nada, ni a los empleados municipales. Me da la sensación de que quieren sacarse el problema de encima’".

El secretario Marcos Barberis: "Maria Rosa, sí lo tenemos en cuenta porque es lo que venimos viendo. Nosotros queremos mejorar lo que es la planta, queremos mejorar la infraestructura de lo que es el Vertedero y sabemos las condiciones que están acá, cuando yo digo de inversiones y que nunca alcanzan son esas. Recordemos allá por el 2015 no había agua, no había electricidad; recordemos que cuando se colocó el reloj para el fichado del personal hubo tres relojes que se rompieron también. Entonces ¿tenemos que mejorar todas esas condiciones? Sí, estamos trabajando en eso, estamos trabajando también en reparar lo que es el baño que también se congela, trabajando en las áreas. Cuando se dijo, en un momento, que no había lugar para que el trabajador pase la tormenta, hay lugares, pero hay diferencias también entre los trabajadores que no se prestan los diferentes lugares entre ellos o diferentes turnos. Pero se toma en cuenta, por eso queremos hacer esta planta de tratamiento de residuos, para mejorar las condiciones del trabajo en el Vertedero".

La Sra. Maria Rosa Paineffi realiza una alocución fuera de micrófono.

El concejal Del Río: "Gracias María Rosa. Esta pregunta la realizan los representantes del Soyem y dice: '¿Por qué el Soyem no está en la constitución del ente? ¿Se va a tener en cuenta el recurso humano actual?' Esta pregunta no se si la quiere responder".

El secretario Marcos Barberis: "Se va a tener en cuenta el personal actual, sí, se tiene en cuenta el personal municipal y en ningún momento se pensó en sacar el personal. Hay que convertir el funcionamiento de lo que son los residuos forestales del sistema de hoy, de que el residuo forestal viaje tantos kilómetros para llegar al Vertedero y hacer el trabajo de chipeo en origen, eso por un lado con la parte de forestales; con la parte del personal municipal que está, tanto en la parte administrativa como en la parte del manto para llamarlo de alguna forma —porque el personal que es de máquinas camiones depende de otra área que presta servicios en el Vertedero ya está por un lado solucionado— El personal del manto la idea es que siga, es personal municipal, va a seguir trabajando en la Municipalidad de Bariloche y que se encuentren las funciones que corresponden en el Vertedero o en otra área que el personal municipal quiera. Y la segunda pregunta, ah no, la primera porque el Soyem no está en la constitución del Ente, porque creemos que la constitución del Ente es de la parte del ejecutivo, del Concejo, porque es de alguna forma, en la parte del Concejo son los representantes del pueblo y en la parte Ejecutivos es el Gobierno que esté en el momento que corresponda, el que fue elegido por los vecinos para gobernar y llevar adelante las tareas.

El concejal Del Río: "Gracias. La última pregunta que tenemos la realiza Sergio Herrero y está dirigida a Hugo Cejas. En este tema le tengo que preguntar al señor Cejas si él quiere responderla porque no es obligación, pero si él dice que sí le formulo la pregunta: 'No me queda claro ¿está de acuerdo con la privatización en este llamado a licitación?' Es la pregunta que le hace el vecino Sergio Herrero. Puede pasar, por favor, a micrófono".

El Sr. Hugo Cejas: "La respuesta es sencilla, ni privatización ni estatización. Tenemos que primero resolver qué queremos hacer y cuál es la mejor solución, pero esta no es. Es eso, esta no es. Un ejemplo claro, que me olvidé de mencionar: ¿por qué digo que la letra está mal? Este proyecto —el 447— ¿alguien sabe de qué terreno habla? Porque el proyecto de ordenanza en ningún lado dice la nomenclatura catastral del lote, por lo tanto no se sabe a qué lote estamos hablando, simplemente se habla del sitio disposición final o el actual Vertedero. Pero en ningún lado, como cualquier ordenanza lo tiene que decir, tendría que estar la nomenclatura. Y la otra aclaración que hago, aprovechando la pregunta de Sergio, es para los que ya están peleándose por los cargos en el ente, esta ordenanza o este proyecto de ordenanza tampoco prevé que haya un ente fiscalizador ¿saben por qué? Porque como les dije anteriormente es un *copy-pegue* y habla de que quien fiscaliza esta ordenanza es Obras por Contrato, como cualquier obra como dije antes. El órgano que está previsto para controlar este esta ordenanza es Obras por Contrato, no habla de un ente fiscalizador; ni tampoco en

ninguna parte, como en todo caso podría decir, la ordenanza o el proyecto debería decir: esta ordenanza, este pliego está sujeto a la actual ordenanza, entonces ahí podríamos incluir el Ente que está en la ordenanza —en el proyecto ordenanza— pero tampoco lo dice. Entonces ese Ente, que está creado en la ordenanza, en el pliego no figura en ningún lado.

Así por eso digo: no nos confundamos otra vez, vamos a pelear por cargos, a ver si estoy si no estás, si tiene que estar el técnico, si tiene que estar el Soyem, si no tiene que estar el Soyem, muchachos primero resolvamos cuál es la mejor solución real que podemos darle a este tema y que no nos vendan más espejitos de colores, porque quien les habla, dirán por qué tanta pasión, porque me duele haber tenido razón en aquel momento y haber perdido 85 millones de mangos —que era mucha, mucha plata en aquel momento— y hoy estaríamos hablando de otra situación. Gracias".

El concejal Del Río: "Muchas gracias Hugo. Finalizadas las preguntas que se han realizado, vamos a pasar al punto número 8 de la Audiencia que es el cierre y le doy la palabra al Presidente Marcelo Casas, que va a hacer el cierre de la misma".

El Presidente a cargo, concejal Casas: "Bueno, gracias concejal, ante todo agradecer la presencia de los vecinos, los oradores, de las autoridades del Ejecutivo Municipal como también de los concejales, y para no olvidarme agradecer a los compañeros y compañeras de las diferentes áreas del Concejo Deliberante que hacen posible esta Audiencia. Siendo las 19:43 h se da por cerrada formalmente la Audiencia del día de la fecha. Muchas gracias".